

Tenencia de Animales Silvestres como Mascota: una Visión del Problema desde la Literatura

Rocío Oroza Pascasio¹ y Néstor Falcón Pérez²

INTRODUCCIÓN

Las mascotas que más abundan en los hogares ciudadanos en diferentes partes del mundo suelen ser los caninos y felinos domésticos. Sin embargo, la tendencia de adquirir y mantener animales silvestres como mascotas ha ido en aumento en los últimos años. Cada día se cuestiona más el papel que el ser humano desempeña en la desaparición y conservación de las especies, por ello la explotación de fauna viva para mascotas constituye un problema de protección animal y de conservación de especie (Nassar-Montoya, 2000). Sin embargo, también se debe considerar otros aspectos como el bienestar animal y el potencial riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas en animales silvestres ya mantenidos como mascota.

En el presente artículo se pretende abordar algunos temas de interés en relación a este "problema" a partir de la revisión literaria y la investigación realizada especialmente a nivel de nuestro continente.

DIFERENCIA ENTRE ANIMAL SILVESTRE Y EXÓTICO

La diferencia entre fauna silvestre y exótica está dada por la procedencia de la misma. Se entiende por fauna silvestre a las especies animales no domésticas que viven libremente en su hábitat natural, así como los ejemplares de especies domésticas que por abandono u otras causas se adaptan en sus hábitos a la vida silvestre (INRENA, 2003). Y se entiende por especie exótica a todas aquellas poblaciones silvestres que no se distribuyen en forma natural en el ámbito geográfico del territorio nacional, que ha sido introducido por factores antropogenéticos en forma intencional o fortuita (Anónimo, 2003).

RAZONES DE LA TENENCIA

La tenencia de animales silvestres en hogares como mascotas ha generado satisfacción y entretenimiento a millones de familias durante la historia de la humanidad. Esta costumbre prevalece hoy en día prácticamente en la totalidad del planeta y se puede encontrar en sociedades que van desde los entornos silvestres primitivos hasta las más industrializadas, en las grandes ciudades (Drews, 1999).

Desde hace algunos años la tenencia de animales silvestres se ha incrementado ya que muchas personas se inclinan en adquirir mascotas novedosas y diferentes lo que estaría produciendo gran satisfacción entre los dueños. Pérez y Bertonatti (2004) señalan: "hay mucho esnobismo en el público que compra especies silvestres. Suele ser gente entre 15 y 30 años que busca exhibirse a través del animal".

1 *Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia*

2 *Docente de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia*



Para estas personas es un atractivo estético y les produce placer tenerlos, por lo cual los animales silvestres son privados de su libertad. Wilson (1984), tratando de explicar esta situación, argumenta: "los seres humanos nos debemos a nuestro acervo genético, forjado durante tres millones de años de evolución en un entorno silvestre y por tanto existe una inclinación innata por los seres vivos y procesos vivientes".

Ramos y Ricord (2000) señalan que la intención original para retener a un animal como mascota proviene de una actitud compasiva, pero el desconocimiento de su manejo anula la buena intención.

Algunos trabajos de investigación nos ofrecen otras razones para la tenencia de animales silvestres como mascota. Una encuesta a nivel nacional sobre Actitudes hacia la Fauna y Tenencia de Animales Silvestres en Hogares de Costa Rica encontró que los principales motivos fueron el atractivo estético de las mascotas y el placer que produce su tenencia. Otras razones mencionadas son la obtención por regalo y la utilidad de los animales para estimular a los niños. En dicha encuesta, el 64% de los adultos opinó que la presencia de animales silvestres en los hogares ayuda a que los menores muestren más "amor" y "respeto" por la naturaleza (Drews, 1999).

En Estados Unidos se realizó una encuesta para determinar las razones de la tenencia de aves, incluyendo las silvestres, como mascota. Se esgrimieron las siguientes razones a) porque es bueno para la familia, b) por compañía y afecto, c) porque fue un regalo y d) por la belleza. En el estudio, el conocimiento general sobre animales era mayor en los que tenían aves como mascota que en los que no tenían. Ello se puede interpretar como un interés mayor por los animales en este grupo de personas respecto al promedio de la sociedad (Kellert, 1980).

ESPECIES SILVESTRES DEMANDADAS COMO MASCOTAS

En el estudio realizado por Drews (1999) en Costa Rica se encontró que la incidencia de la fauna silvestre en los hogares era más alta en zonas urbanas (27%) que en zonas rurales (20%) y que el nivel socioeconómico no afectaba la probabilidad de la tenencia de fauna. Se recoge que las aves (especialmente los psitácidos) eran la clase animal con mayor demanda. Le siguen en importancia los reptiles, peces, artrópodos y en menor proporción animales terrestres de mayores tallas, como monos o venados.

Kellert (1980) había encontrado en su estudio realizado en EEUU que un 42% de los encuestados tuvieron un ave como mascota en algún momento de su vida, principalmente pericos, y que el 13% de los encuestados había tenido algún tipo de animal silvestre como mascota en los últimos 10 años.

Otro trabajo similar realizado por Zegarra (2001) en Nicaragua muestra que la proporción de hogares con fauna silvestre alcanzan el 22,3% del total de entrevistados. Los grupos taxonómicos encontrados con mayor frecuencia fueron pericos (63,7%), loras y cotorras (36,7%), tortugas terrestres (7,25%) y otra fauna silvestre, como ardillas, primates, venados (6,2%).

Urday (2005) recopila información de un censo voluntario de animales silvestres mantenidos como mascotas el cual fue realizado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) durante el año 2004. Se encontró que las aves (loros) eran la especie animal que predominaba como mascota, seguida de diversos mamíferos silvestres (especialmente monos) y reptiles (tortugas).

CONDICIONES DE LA TENENCIA

En cuanto al hábitat dentro de las casas, se estima que en la mayoría de los casos los lugares de encierro son pequeños y no se encuentran equipados de la manera correcta para la atención de las diferentes especies silvestres. En la mayoría de los casos es imposible mantener en cautiverio a un animal no convencional sin que manifieste estrés o sin que evidencie necesidades que no se pueden suplir mientras se encuentre en cautividad. Además, Touzet y Yépez (2000) en un estudio realizado en Ecuador encuentra que la mayoría de animales silvestres mantenidos como mascota no recibe atención Médico Veterinaria y si lo hacen no es dada por un especialista; situación que podría estar repitiéndose en otras regiones.

A diferencia de los animales domésticos, reproducidos en cautiverio, la fauna silvestre es extraída de su hábitat natural y no está adaptada a la dependencia y convivencia con humanos (Drews, 2000). Con ello se aumenta el estrés de estos animales siendo éste un factor que podría inducir a un ataque hacia los dueños. Sanheleí (2007) menciona en una nota de prensa en el diario El Comercio que muchos compradores adquieren sus mascotas a temprana edad y cuando éstas crecen y se dan cuenta que no pueden mantenerlas o podrían tornarse peligrosas las regalan.

LISTAS DE RIESGO NACIONAL E INTERNACIONAL

En el Perú, el ente regulador de la tenencia de animales de animales silvestres y exóticos inclusive, es el INRENA.

Dicha entidad elabora y actualiza cada tres años, la clasificación oficial de especies de fauna silvestre y/o exóticos en función a su estado de conservación, tomando como referencia procedimientos internacionalmente reconocidos y aceptados. De esta manera se logra determinar las especies de fauna silvestre susceptibles de aprovechamientos en sus distintas modalidades, propone el establecimiento de vedas y disponer las medidas de restauración ecológica (INRENA, 2003).

El INRENA considera las siguientes categorías de riesgo para las especies silvestres: estado de peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), o casi amenazado (NT) (INRENA, 2005). Se entiende por peligro crítico (CR) cuando una especie enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato. En peligro (EN), agrupa a especies con alto riesgo en un futuro cercano por estar formadas por poblaciones fragmentadas o que contienen pocos individuos maduros. Vulnerable (VU) cuando una especie corre un alto riesgo de extinguirse en estado silvestre a mediano plazo o si los factores que determinan esta amenaza se incrementan o continúan actuando; y casi amenazado (NT) aquel donde se agrupa especies cuyo riesgos de extinción de poblaciones y/o hábitat es a largo plazo (Llellish, 2003; INRENA, 2003).

A nivel mundial, es la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la que clasifica a las especies de acuerdo a su riesgo de extinción. La Lista Roja es una base de datos en línea donde se puede buscar información acerca del estado mundial y otros datos de referencia sobre unas 40 000 especies. Su principal objetivo es identificar y documentar sobre las especies cuya conservación requiere mayor atención y ofrecer un índice del estado de la diversidad biológica (IUCN, 2007).

A MANERA DE REFLEXIONES FINALES

Un animal silvestre en cautiverio se encuentra biológicamente exánime y por tanto la función que tenía dentro del ecosistema ya no es posible que pueda cumplirla. La tenencia de animales silvestres fuera de su hábitat es producto de la extracción de la misma de su entorno natural. Ello crea alteraciones en el ecosistema, en la población de especies y en las especies como individuos. Además existe un potencial riesgo a los que se estarían exponiendo los propietarios como son los ataques (por instinto o debido a las condiciones de estrés en las que viven las mascotas) y la transmisión de enfermedades zoonóticas.

La tenencia de animales silvestres se viene incrementando en nuestra sociedad. Por ello, es necesario canalizar los sentimientos de las personas en busca del beneficio animal. La compasión y la moda no deben ser razones para aceptar o adquirir una mascota silvestre en casa. En este aspecto, es importante el papel de los profesionales en el campo de la veterinaria, pues les compete difundir información acerca del impacto que se produce sobre el medio natural y la conservación de las especies a raíz de la práctica extractiva de especies silvestres de su hábitat natural.

La Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia es sensible a la problemática expuesta en el presente artículo. Por ello lleva a cabo una

investigación entre sus miembros intitulada "Tenencia de animales silvestres como mascotas entre estudiantes de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia". A partir de sus resultados, se espera producir foros de discusión entre los miembros de la FAVEZ - UPOCH y otras instituciones relacionadas al campo, sobre asuntos relacionados a las implicancias de mantener animales silvestres como mascotas.

Bibliografía

1. Anónimo. 2003. Ordenanza reguladora de la protección de animales domésticos y su tenencia. Ayuntamiento de Hellin. B.O.P N° 38.
2. Bertonatti y Pérez, 2004.
3. Drews C. 1999. Simpatía y empatía hacia la fauna: raíces de la tenencia de mascotas silvestres. Costa Rica: C. Drews (editor) Rescate de fauna en el neotrópico. 3- 52 p.
4. Drews C. 2000. Caracterización general de la tenencia de animales silvestres como mascotas en Costa Rica. Nassar - Montoya F, Crane R. Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica. Washington DC: Human society. 46 - 55 p.
5. [INRENA] Instituto de Recursos Naturales. Modificaciones. 2003. Reglamento de la ley forestal y de fauna silvestre y sus modificaciones. Decreto Supremo. DS N° 014 - 2001 G. VII De la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre. Artículo 258: Clasificación de especies en función de su estado de conservación. 76p.
6. [IUCN]International union for conservation of nature. 2007.Red list of threatened species. [acceso 20 marzo de 2008]. Disponible en <http://www.iucnredlist.org/>.
7. Kellert S.R. 1980. Phase II: Activities of the American public relating to animals. Washington D.C: US. Fish and wildlife service. 178 p.
8. Lleellish M. 2003. Especies de fauna bajo amenaza. Lleellish M. Dirección de la conservación de la biodiversidad. Lima. INRENA.
9. Nassar- Montoya F. 2000. Actitudes hacia la fauna: entre el bien y el mal. En: Nassar - Montoya F, Crane R. Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica. Washington DC: Human society. xvii - xxiii p.
10. Perez L, Bertonatti C. 2004. En vida silvestre. Buenos Aires. Toma Lipan. Informe técnico N° 87. 49-52 p.
11. Ramos L, Ricord Z. 2000. Tenencia de fauna silvestre en Ecuador. Nassar - Montoya F, Crane R. Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica. Washington DC: Human society. 85 - 95 p.
12. Sanheleí. 2007. Más de 11 mil animales silvestres se incautan cada año en la capital. El Comercio. Lima, Perú, 6 de julio, a8.
13. Touzet J, Yépez I. 2000. Problemática del tráfico de la fauna silvestre en el Ecuador. Nassar - Montoya F, Crane R. Actitudes hacia la fauna en Latinoamérica. Washington DC: Human society. 56 - 69 p.
14. Urday C. 2005. Principales zoonosis transmisibles por animales silvestres criados como mascotas. Tesis de médico veterinario. Lima. Universidad nacional Mayor de San Marcos. 7p.
15. Wilson EO. 1984. Biophilia. Cambridge Mass: Harvard University Press.
16. Zegarra R. 2001. Fauna silvestre en hogares nicas. San José. Ambientico. 1-2p. 



XII Seminario Internacional Porcicultura & Expo Porcina 2008

Con gran éxito se realizó, el viernes 20 de junio, en la sede de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM, el XII Seminario Internacional Porcicultura & Expo Porcina 2008, importante evento organizado por la Asociación Peruana de Porcicultores.

Cerca de 300 participantes entre productores, profesionales y técnicos involucrados con la industria porcina, vieron cubiertas ampliamente sus expectativas, siguiendo con gran interés el Programa de Conferencias a cargo de reconocidos especialistas internacionales, así como la Exhibición Comercial Expo Porcina 2008, donde pudieron apreciar los más recientes adelantos en equipos, productos y servicios para la industria porcina.

El Presidente de la Asociación, Dr. Jorge Martínez, en su alocución, reiteró la convocatoria a los productores venidos de todo el país, para que se sumen a este esfuerzo gremial de trabajar unidos con el único objetivo de posicionar al sector en el panorama agropecuario del país. Asimismo, presentó la página web institucional: www.asoporci.org.pe, anhelo que se convierte en realidad, como un nexo permanente entre los productores y la Asociación, contando con información actualizada y permanente, con



Francisco Domingues (AGROCERES BRASIL), Jorge Martínez, Fernando Scheelje (CHEMIE) y Jaime Villavicencio (SENASA)



Agrovet Market: Srta. María del Carmen La Rosa, Sr. Héctor Bautista y Sr. Luis Mansilla

enlaces que serán de interés para los porcicultores.

En la Ceremonia de Clausura, muy emotiva, se otorgó presentes recordatorios a los conferencistas que participaron en el evento, y se hizo un reconocimiento al Lic. Luis Felipe Noriega



De izq. a der.: Dra. Patricia Acuña, Dr. Carlos Camacho, Ing. Augusto Torero, Srta. Desirée Reyes, Dr. Wilmer Valdivieso e Ing. Martín Orbegoso



Stand de ICC: Dr. Jaime Huaman del Valle y Dr. César Gogin

Cooper, en mérito a la labor desempeñada como Presidente del Consejo Directivo APP entre los años 2004 y 2008. Asimismo, la Asociación declaró Miembro Honorario de la institución al Dr. Juan Kalinowski Echegaray, en reconocimiento a los importantes servicios prestados durante su gestión como Past Presidente y Miembro del Consejo Directivo de la Asociación entre los años 1993 y 2008.